



La economía campesina: Configurador de la economía social y solidaria

The rural economy: Configurator of the social and solidarity economy

Julián Mauricio VÉLEZ Tamayo [1](#)

Recibido: 07/10/16 • Aprobado: 28/10/2016

Contenido

[1. Introducción](#)

[2. Sustrato teórico](#)

[3. Metodología: hacia la caracterización de la economía campesina para la conformación de una economía social y solidaria](#)

[4. Resultados](#)

[5. Conclusiones](#)

[Referencias](#)

RESUMEN:

Se busca principalmente relacionar estos dos tipos de economía no convencional a formas que persisten en la actualidad bajo realidades productivas que usualmente son clasificadas como capitalistas. Para ello, se realizó una categorización de las realidades productivas de cinco municipios del oriente Antioqueño que pudiera relacionar estos dos tipos de economía mediante metodología "Teoría fundada" un estudio que permitió identificar los factores productivos trabajados por el profesor chileno Luis Razeto, se constató como lo propone este investigador una relación profunda entre la economía social y la economía campesina, con la participación principalmente, de la acción del Estado.

Palabras Clave: Economía social y solidaria, Economía Campesina, Ruralidad, Factores productivos.

ABSTRACT:

It seeks primarily relate these two types of unconventional ways that persist economy currently under production realities that are usually classified as capitalist. To do this, a categorization of the productive realities of five municipalities in eastern Antioquia that might relate these two types of economy through methodology "Grounded Theory" was conducted a study that identified the factors of production worked by the Chilean professor Luis Razeto, it was found as this research proposes a profound relationship between the social economy and the rural economy, with the participation mainly of state action.

Keywords: Social and Solidarity Economy, Rural Economy, Rural Affairs, productive factors.

1. Introducción

Al continuar el camino por este siglo XXI, el horizonte que se observa no parece diferente a los paisajes observados en los dos últimos siglos. El pensamiento ortodoxo y el modo de producción capitalista no parecen tener competencia en la forma de organización social, política y económica de la sociedad que se ha denominado así misma, como "posmoderna".

Sin embargo, al observar algunos pequeños detalles del paisaje que se deja, surgen preguntas inquietantes respecto a la verdadera organización de la sociedad. Es como si la realidad evidenciada en el transitar se alejara un poco de lo percibido en el panorámico; la sociedad, en muchos aspectos, se repliega a acomodarse a lo que los teóricos y pensadores ortodoxos promueven; hay evidencias de que la sociedad no se organiza, en todos los casos, de acuerdo a la estructura capitalista, encontrándose una diferenciación o contradicción entre el discurso y las formas de organización de las sociedades.

La sociedad capitalista pretende un abandono total a condiciones históricas y culturales de algunas sociedades. El avance social implica la dejadez de condiciones de organización social que podría definirse como patriarcales (Roll, 1996). En efecto, hay condiciones actuales en las que aún persiste la condición social que también podría calificarse de tribal; las relaciones propias de una economía social y solidaria es muestra de ello; allí las condiciones de patriarcado persisten en cuanto las relaciones sociales que se constituyen, son relaciones de comunidad.

De hecho, "experiencias relacionadas a la economía solidaria como el cooperativismo, el mutualismo, las empresas autogestionadas, no surgen en el mundo posterior al final estos acontecimientos. Sino que, muchas de ellas, surgen ante situaciones particulares de necesidades de comunidades específicas." (Vélez-Tamayo, 2014: 2). Por lo que la realidad "patriarcal" en sí no ha desaparecido, sino que se ha transformado en una forma que actualmente se llama "economía Solidaria".

Además, se pueden observar procesos que podrían clasificarse como de economía social y solidaria en condiciones que no necesariamente obedecen a relaciones específicas de producción, de hecho, es posible observar este tipo de manifestaciones, no solo en una estructura primitiva (tribal), sino también en condiciones esclavistas, feudales e incluso, capitalistas. (Vélez-Tamayo, 2014)

Las condiciones de solidaridad tampoco están siendo invisibilizadas; al contrario, se ha puesto en marcha en algunas ciudades y regiones la implementación de una política pública de economía social y solidaria, que permite mostrar que esta opción, aunque no alternativa, existe. Son los gobiernos locales a nivel de ciudad quienes han hecho una gestión pública como medida para el desarrollo de sus habitantes, mediante el reconocimiento y la expansión de estas formas de economía. La política pública, entendida como la concertación entre los sujetos, objetos de intervención estatal (en este caso, municipal) y el estado mismo que busca alcanzar unas condiciones de bienestar.

2. Sustrato teórico

Es el Estado, en sus diferentes niveles que debe garantizar lo que normalmente se denomina desarrollo. En efecto, el desarrollo se centra en el ser humano, es de ahí que se determina a partir de la gestión pública y la capacidad de organización como estructuras de los enfoques locales. (Vélez-Tamayo, 2013: 33)

Las políticas públicas surgen ante una situación particular o coyuntural específica. Las condiciones adversas de seguridad en el empleo, el desabastecimiento y los niveles preocupantes de pobreza permiten, mediante la utilización de la política pública, la potencialización de la economía social y solidaria; sin embargo, una política pública rara vez ve la posibilidad de desenvolvimiento en cuanto intencionalidad y se ve truncada por la operatividad de los gobernantes de turno, que en muchos casos, sólo se disponen a una aplicación vaga y superflua de la norma.

A pesar de que desde los años 1990, se emprendió en Colombia un proceso descentralizador, este no se realizó de manera gradual, lo que generó vacíos y fallas de mercado que no fueron suplidos con instrumentos de política pública (PNUD, 2011)

Formas de organización productiva del campo antioqueño, economía campesina vs economía social y solidaria el elemento patriarcal como común denominador:

Como se dijo, la realidad ha mostrado otras formas de organización que no se constituyen de la forma ortodoxa de acuerdo al pensamiento imperante; es decir, existe una fuerza asociativa solidaria que rompe paradigmas y que permite la persistencia en el tiempo de asociaciones de carácter solidario, muy enraizadas en su condición campesina. La política pública, aún en la sola aplicación normativa se justifica en cuanto garantiza el cumplimiento de unos objetivos para el logro del objeto social de la economía solidaria: es el evento exógeno que garantiza la organización de la economía campesina a condiciones de economía solidaria.

Las entidades de Economía Social y solidaria, dada su condición, permiten la incidencia en la calidad de vida de los asociados. Intervienen por tanto, en la localidad donde están, por lo que constituyen en un elemento esencial desde el punto de vista cultural, social, económico y político; todo esto, para establecer procesos de encadenamiento e intercooperación aún con entidades y organismos que se escapan a la condición solidaria, esto son, el Estado y la empresa capitalista.

Con todo, se garantiza la existencia de una riqueza y acrecentamiento de esa riqueza "ad res-communia" -hacia la cosa común-. Estableciendo una particularidad de lo "patriarcal".

En efecto, los procesos de producción social están en función de la autogestión y la democracia participativa. La Economía social y solidaria permite la estimulación de tejido social, desarrollo social, con

esfuerzo propio manteniendo principios de autonomía y autosuficiencia, permitiendo en forma real, procesos de desarrollo endógeno.

Sin embargo, esto no ha sido suficiente para que las trabas y los atentados contra la autonomía de las organizaciones se vean a diario, desde dentro de las mismas organizaciones y por obra de la normatividad contradictoria que limita mucho más la gestión como factor organizador de la organización.

2.1. Economía Campesina

Para Sombart (1999) la forma en como producen los campesinos es una forma secundaria y subordinada, dado principalmente a que el avance social implica dejar atrás las condiciones que pueden definirse como patriarcales (Roll, 1936 (1996)).

En este sentido, según Tepicht (1984), para Marx, los campesinos no pueden considerarse propiamente una clase social, puesto que carecen de "subjetividad colectiva", sin embargo, para Oskar Lange la economía campesina es una forma transitoria entre la economía natural y la economía de mercado.

Transición explicada por la presencia de una economía doméstica y de una unidad de producción para el mercado. Por lo que puede concebirse, a la economía campesina, como constituyente de un modo de producción sectorial, lo que permite explicar la persistencia bajo cualquier estructura productiva de manifestaciones de este tipo, al igual que lo es la economía social y solidaria.

Una característica esencial de la economía campesina es su carácter familiar. Podría decirse, que aunque no se desarrolla un concepto claro de "subjetivismo colectivo", sí resulta un "colectivismo familiar" que "se manifiesta por la subordinación de cada uno al interés de la pequeña colectividad" (Tepicht, 1984: 185). Esto conllevaría, por lo menos a la conformación de un concepto de propiedad privada de carácter familiar del factor tierra.

El problema de esta condición, aunado al hecho de que la economía campesina se caracteriza precisamente por la utilización intensiva de la mano de obra en las actividades agropecuarias, hace necesario preguntarse sobre el papel de la eventual "remuneración" por el desgaste energético del agricultor-campesino. Esta situación se problematiza aún más, por la inexistencia, en muchos casos de la representación pecuniaria de esta remuneración.

Para Tepicht (1984) esta situación lo que hace es precisamente que la economía campesina sea una de autoconsumo, o por lo menos, de "autoconsumo intermedio" en el sentido de que por lo menos permite la transformación de productos primarios en otros productos con algún valor agregado, por ejemplo, la leche en mantequilla, quesos o yogures.

Adicional a que también se caracteriza por el uso de lo que se llama "fuerza marginal de trabajo" labor de esposas, ancianos y niños en las actividades productivas, que en condiciones normales, establecerían población económicamente inactiva.

El hecho de que la Economía Campesina tenga estas características, no implica que no desarrolle relaciones con el resto de la economía, aún en relaciones que sean capitalistas, puede establecerse relaciones de mercado que permite que los productos se vinculen a la estructura predominante.

En efecto, la economía campesina se vincula a la estructura capitalista de una manera muy peculiar, a pesar de que los campesinos están dispuestos inclusive a pagar por encima del nivel de renta que un capitalista, o que utilizarían intensivamente cualquier factor de manera diferente a como se establece en condiciones capitalistas (Schejtman, 1975) es posible pensar que se incluyen a la economía como pequeños productores independientes, a pesar de que su sistema de propiedad está basado en un principio comunal o familiar.

A pesar de esta vinculación,

Estas relaciones de producción, no necesariamente están determinadas por el factor Capital, así como tampoco la agregación de valor, y la comercialización de los productos finales. Se refiere también a "Otros Capitalismos" es decir, puede conservar su perfil e índole capitalista..., en el sentido de que puede existir el factor Capital, como factor de producción. (Vélez-Tamayo, 2013: 43)

Por su parte, Chayanov (1925 (1966)) reconoce la existencia del tipo de producción campesina con algunas características mencionadas como son: utilización de trabajo familiar, sin detrimento de uso de otro tipo de trabajo de carácter remunerado; la intensidad del trabajo está relacionada con el consumo de trabajo e inversamente relacionada con las ganancias, ésta última conocida como la Ley Chayanov; la existencia y diferenciación del tamaño de la granja o "finca", así como el tamaño y el ciclo de vida de los

miembros de la familia.

En ese sentido, además, Millar (1970) reconoce que la Economía Campesina se caracteriza por la no necesidad de la maximización del beneficio como suele pasar en la empresa convencional.

Adicionalmente, es necesario recordar la alta dependencia de este tipo de economía a los ciclos y fenómenos de la naturaleza, lo que hace que el productor de este tipo recurra a diversos tipos de productos para amortiguar lo impredecible de los fenómenos naturales y así evitar en gran medida, la dependencia de un mercado que de entrada les causa desventaja (Díaz y Nuñez, 2006)

Para el caso colombiano, Forero (2003) ha clasificado el sector del campo colombiano en empresa agropecuaria capitalista, latifundio ganadero especulativo y producción familiar y comunitaria.

La familia le imprime el carácter organizativo de la actividad productiva: la producción se organiza de acuerdo al sistema de decisiones de la familia, la división de tareas entre sus miembros se da por edad, sexo, jerarquías, experiencias o conocimientos.

Efectivamente se puede evidenciar el carácter patriarcal de la economía campesina, en cuanto se establece unas jerarquías a partir de las obligaciones que se realicen aún de forma marginal. Estas condiciones se trasladan aún más cuando estas familias establecen conexiones con sus vecinos, y establecen relaciones de identidad con los demás, lo que permite la integración en organizaciones asociativas propias de la economía social y solidaria.

2.2. La Economía Campesina como camino para la economía solidaria

Para iniciar, es conveniente definir Economía Solidaria o Economía de la Solidaridad como todas aquellas experiencias que se reúnen para hacer procesos de producción, distribución, consumo e intercambio que se caracterizan en torno a la solidaridad como valor supremo (Guerra, 2006)

La economía campesina tiene unas características particulares que la hacen interesante. Sin embargo, para Razeto (1997) esta es una forma de economía solidaria aunque no se exprese de manera completa como tal, a pesar de que desde la Economía Solidaria se pueda desarrollar lo que se denomina Factor C (Factor comunidad).

Las características de "atraso" y "poco desarrollo" acomodadas, por ejemplo, a la economía campesina, se debe en gran medida, a las no consideraciones de la economía convencional a este tipo de expresiones. Estos "atrasos" normalmente son calificados como pobreza, por la imposibilidad de consecución de bienes adicionales (modernos) por parte de la población que forma estas comunidades. Formas de organización campesina se "organizan" mediante modalidades de "convites" donde la comunidad, desde sus limitados recursos, generan acciones de cooperación y mutualidad aportando desde saberes, hasta fuerza de trabajo para la consecución de una obra que beneficie a la comunidad. Esta forma de organización en Colombia se institucionaliza con la existencia de las Juntas de Acción Comunal que funcionan tanto en la zona urbana como rural. (Vélez-Tamayo, 2014: 13)

De hecho, los caminos mencionados por Razeto (1997), constituyen o se relacionan casi en su totalidad con la Economía Campesina.

En efecto, es en condiciones de economía campesina que se identifican caminos como: necesidades originadas por la pobreza, las condiciones de trabajo, la situación de la familia y la mujer, la voluntad social de procesos transformadores, la economía ecológica, los otros desarrollos, aunado a condiciones de vivencia de la solidaridad de los pueblos antiguos y la fuerte religiosidad de los habitantes rurales, hacen que exista un acercamiento a la Economía Solidaria (Vélez-Tamayo, 2014: 14)

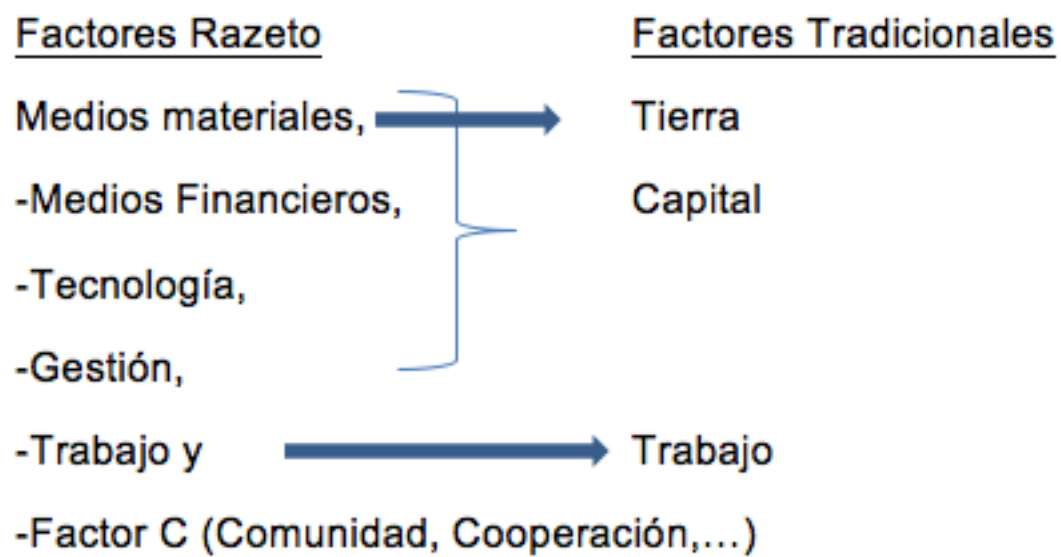
Es por tanto, que la economía campesina es la mejor expresión de configuración y construcción de la estructura misma de la economía solidaria. Se puede evidenciar que la mayoría de asociaciones y cooperativas que tradicionalmente se circunscriben en este tipo de economía, surgen por intencionalidades de origen rural y campesino. (Un caso típico es la de formación de este tipo de organizaciones en el Oriente de Antioquia).

La Economía Solidaria amplía los factores económicos, donde los tradicionales son explicados, desde una óptica diferente.

Si la economía tradicional ortodoxa concibe los tres factores de producción como Trabajo, Capital y Tierra, es posible pensar que la forma de organización social y solidaria se establece en unos factores, que siendo algunas veces equivalentes, se organizan de manera diferenciable.

Se evidencia que la economía de la solidaridad ha estado presente en los diferentes modos de producción, tanto esclavista, feudal, capitalista, inclusive en ejercicios de modos de "transición" como el socialismo mismo.

Esquema 1: Factores Económicos de la Economía Comprensiva para una economía de la Solidaridad (Razeto, 1994) vs Factores tradicionales.



Fuente: Elaboración Propia a partir de Razeto (1994)

Podría decirse que si la estructura capitalista, está basado en el egoísmo fundamentado en "*al buscar su propio interés, el hombre a menudo favorece el de la sociedad mejor que cuando realmente desea hacerlo*" (Smith, 1776). La fundamentación para la economía social y solidaria desde una posición axiológica distinta: la reciprocidad, lo comunitario, la cooperación.

Son precisamente, las características de reciprocidad, comunidad, cooperación evidenciadas en las mingas, convites, el trabajo en "compaña" que lejos de establecer un propio interés, se busca el beneficio de todos, dando, cooperando, sirviendo.

3. Metodología: hacia la caracterización de la economía campesina para la conformación de una economía social y solidaria

Se utilizó una metodología de teoría fundada o fundamentada (Grounded Theory) para la realización de las principales fases de la investigación. Para ello, se realizaron entrevistas en 5 municipios del Oriente de Antioquia: Granada, Cocorná, San Vicente Ferrer, Concepción y Alejandría, ubicados en las zonas Embalses, Altiplano y Bosques de esta subregión del departamento.

Se procedió a realizar entrevistas a los líderes de las asociaciones y cooperativas de pequeños y medianos productores agropecuarios, un total de 44. Dado que las cooperativas existentes tienen como objeto social el ahorro y crédito además de algunas de carácter de confecciones, solo se les aplicó el instrumento a las asociaciones que cumplieran con el requisito de ser pequeñas y destinadas a la producción, transformación o comercialización de bienes agrícolas y pecuarios.

Tabla 1: Asociaciones por municipio a las que se les aplicó el instrumento

Municipio	Total asociaciones
Concepción	10
San Vicente Ferrer	9
Alejandría	5
Cocorná	6
Granada	14
Total	44

El aplicativo, buscó categorizar los seis factores económicos desarrollados por Razeto (1994): Medios materiales, Medios Financieros, Tecnología, Trabajo, Gestión y Factor Comunidad; concibiéndolos como ejes categorizadores de la estructura solidaria.

La zona objeto de estudio se caracteriza por estar cerca de la ciudad de Medellín, y se encuentra justo en la vía que comunica esta capital con la capital del país, además de encontrarse muy cerca del aeropuerto internacional José María Córdova de Rionegro. Su actividad económica es principalmente agropecuaria, la forma de organización empresarial está determinada por formas asociativas en muchos casos originadas por diversas unidades productivas familiares de carácter campesino.

Esta región es importante por el hecho de estar muy cerca de la capital del departamento de Antioquia (Medellín), además, durante mucho tiempo ha sido la gran generadora de víveres para el Valle de Aburrá y para gran parte del departamento.

De otro lado, los municipios objeto de estudio, han mostrado en los últimos años cambios culturales, políticos y económicos que se podrían relacionar con las formas de cooperativismo y asociación de sus pequeños y medianos agricultores y cómo estas formas de agremiación han generado fuentes de financiamiento para su actividad económica teniendo en cuenta las ventajas de la región.

La población de estudio, principalmente fueron los usuarios campesinos y pequeños productores agrícolas que conforman asociaciones y cooperativas que tienen su foco de acción tanto en las zonas urbanas como rurales de los municipios en el oriente de Antioquia; para ello, se utilizó información existente en la Cámara de Comercio de Oriente, así como los registros en las diferentes alcaldías municipales e información que suministró la gobernación de Antioquia.

4. Resultados

4.1. Construcción de las Asociaciones

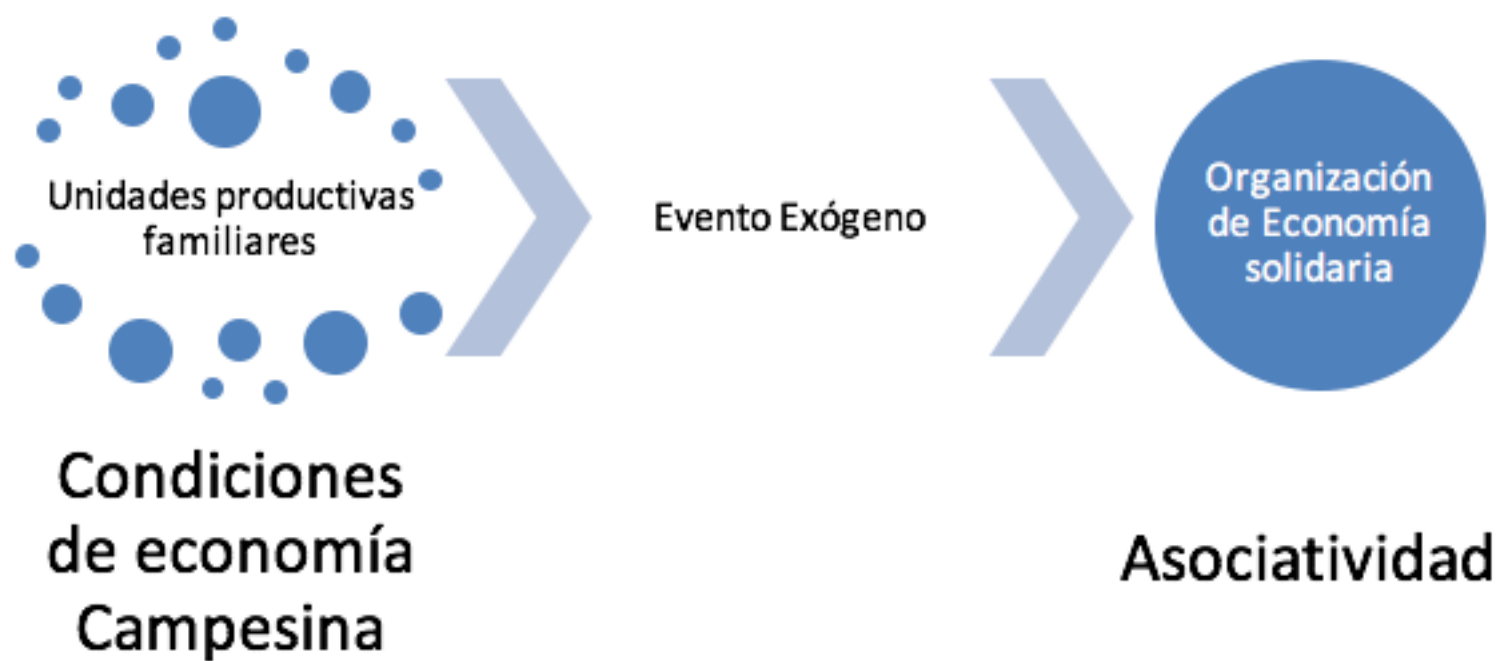
Se puede decir, que las asociaciones no se generan por la mera existencia de elementos que puedan constituir lo que se denomina Factor Comunidad. Este factor se encuentra de forma innata o cuasi-natural en los habitantes de la región caracterizados por una fuerte identidad cultural claramente diferenciable con los modos de vida urbanos, sino que se constituyen como una medida ante una necesidad urgida, surgida principalmente por crisis que arriesgan de una forma directa o indirecta la sobrevivencia de los habitantes, de hecho, son iniciativas de carácter extra-campesino que permiten la conformación de este tipo de organizaciones; se tiene por tanto, que el Estado, representado en su unidad administrativa menor, como el Municipio, el que genera las condiciones iniciales de conformación de lo asociativo a partir de la existencia previa de unidades productivas campesinas

De igual manera, la Iglesia y otras organizaciones no gubernamentales, apoyan y estimulan la constitución de este tipo de organizaciones como mecanismo de intervención a las necesidades de la población, es de esta forma que se potencializa el factor comunidad existente, y con éste se potencian los demás factores.

Sin embargo, estos mecanismos, al resultar relativamente exitosos para la población objetivo, persisten en el tiempo dado que garantiza de una u otra forma la permanencia del factor Comunidad, que al mismo tiempo, permite la visualización de los otros factores económicos.

En efecto, la existencia de la organización hace que la comunidad en particular, sienta la necesidad de crear los medios materiales necesarios para la producción y al mismo, tiempo se mantenga o se creen los medios financieros necesarios de tal manera que existan "fondos rotatorios" que puedan, desde el punto de vista pecuniario, soportar las necesidades crecientes de la asociación misma, o en caso particular, de una necesidad específica de alguno de los miembros.

Para comprender mejor esta condición, puede visualizarse el esquema que se presenta a continuación:



Fuente: Elaboración Propia resultado del análisis de las entrevistas semiestructurizadas.

De acuerdo con el Esquema 2, puede visualizarse la existencia de condiciones de Economía Campesina, donde no se descarta la existencia de valores como cohesión, compañerismo, respeto, responsabilidad, solidaridad y demás que son constituyentes del factor razetiano de Comunidad (Factor C), aún en condiciones de articulación.

Es decir, en la fase 1 o de Condiciones de economía campesina, no implica la inexistencia o desarticulación del factor, simplemente existe dentro de las unidades productivas representadas (Familias, alianzas informales, pactos de "Compañía", grupos, y demás).

El fenómeno que se puede decir, o denominar "organizante" está en el Evento Exógeno -Refiere principalmente a la acción de una entidad pública, que representa al Estado (municipio, ente descentralizado) o una entidad no gubernamental -, que implica condiciones de vulnerabilidad y dificultad para los habitantes de la región de estudio en condiciones de Economía Campesina, lo que implica una re-agrupación o re-organización de las unidades productivas, en asociaciones, cooperativas o demás organizaciones de economía solidaria, representado en la asociatividad, que hacen que el Factor C se re-organice en la estructura de la Asociación, Cooperativa, Mutual o cualquier organización solidaria y permanezca en el tiempo.

5. Conclusiones

En términos generales, la existencia de las asociaciones y cooperativas de medianos y pequeños productores agropecuarios, no está determinada por la "rentabilidad" de las mismas, sino por el interés de los integrantes (socios) de éstas en cuanto la experiencia asociativa, les sirve para el aprendizaje comprensivo de la realidad productiva.

Por otro lado, la participación del Estado en los procesos comunitarios es limitada. Aunque exista participación de las alcaldías municipales, mediante los contratos de comodato, no se garantiza la existencia de las asociaciones en cuanto están restringidas a la voluntad política del gobierno de turno.

Esto sin duda, no permite procesos de cohesión y reconocimiento de estas asociaciones y cooperativas, ni tampoco permite procesos de crecimiento o acumulación del factor financiero y consolidación del factor gestión. Sin embargo, profundiza los elementos constituyentes del Factor Comunidad, en cuanto a pesar de las situaciones adversas, las organizaciones persisten en el tiempo y logran cumplir con su objeto social.

En cuanto al factor financiero, es importante destacar que éste puede entenderse como la monetización de los demás factores que intervienen en la teoría económica comprensiva que propone Razeto (1994).

De hecho, muchos de los procesos que se observan en el interior de la organización, no logran siquiera monetizarse, en el sentido de que ni siquiera existen remuneraciones monetarias para la asignación de muchas actividades (desgaste de trabajo) de los miembros de la organización que al mismo tiempo hacen parte del núcleo familiar campesino.

Las relaciones de reciprocidad, muchas veces no es monetizada, en cuanto se adquiere responsabilidades más que asignaciones. Estas responsabilidades están en ánimo de reciprocidad, esto es, la obligación de retribuir el trabajo en otra oportunidad a quien le ha servido en la inicial.

En este sentido, la existencia de este factor está íntimamente relacionada con los demás factores existentes, teniendo en cuenta el mismo factor Medios Materiales, Factor Gestión, Factor Tecnológico, inclusive, el factor comunidad, tan profundamente desarrollado dentro de la teoría económica comprensiva.

La producción campesina es la que mayor importancia productiva tiene los municipios, esto a pesar de la existencia de organizaciones que tienen otro tipo de actividad económica

Sin embargo, la forma tradicional de explotación de los recursos naturales en el sector primario de la economía, antes de ser un problema grande del desarrollo, podría posibilitar opciones de mejoramiento continuo y alternativas hacia un desarrollo más humano y no tanto económico.

Empero el crecimiento del sector agrícola y las eventuales necesidades por productos de este sector, podrían establecer una serie de ventajas comparativas que podrían ser explotables dada la cercanía del municipio al Aeropuerto de Rionegro que redundarían en un mejoramiento de las condiciones de vida, mediante la creación de empleo, la posibilidad de reinversión en tecnología que mejoren los procesos de producción y la posibilidad de establecer un crecimiento económico importante que le permita incluirse dentro de la dinámica de la ciudad metropolitana.

Existe predominio de Economía campesina de auto subsistencia y con algún tipo de vinculación con el mercado; sin embargo, la producción de valor es escasa debido principalmente a la limitada utilización de capital; sin embargo, el factor comunidad parece ser indispensable para el mantenimiento de estas asociaciones en el tiempo; a la constante fluctuación de los precios de mercado de los productos y la limitada productividad de este sector, además de las constantes variaciones de la población, que desde el periodo de la violencia ha sido inconstante, no solo en el proceso de emigración hacia las grandes ciudades, sino también por el arribo de nuevos habitantes, que muchas veces chocan con la realidad productiva de la región.

Sin embargo, esto no ha redundado en una mejora sustancial de las condiciones de vida de los habitantes, en cuanto no ha generado empleos de gran duración, así como el número marginal de empleados que utiliza mayoritariamente son traídos de otra región.

Referencias

CHAYANOV, A (1925 (1966)). *Peasant farm organization*. R.E.F Smith Eds. American Economic Association.

DIAZ, M. G. y NUÑEZ, I. (2006) *Innovación en la comunidad y Economía Campesina*. I Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación. 19-23 de junio de 2006.

<http://www.oei.es/memoriasctsi/mesa9/m09p09.pdf>

FORERO, J. (1 De Diciembre De 2003). Documentos Universidad Javeriana. Obtenido De Documentos Universidad Javeriana:

Http://Www.Javeriana.Edu.Co/Fear/D_Des_Rur/Documents/Campesinadoysistemaalimentarioencolombia.Pdf

GUERRA, P. (2006). La Economía De La Solidaridad O Vuelta A Los Valores Sociales De La Economía. En: *Revista Umbrales*. Num. 168. Montevideo.

MILLAR, J. (1970) A Reformulation Of A. V. Chayanov's Theory Of The Peasant Economy. En *Economic Development And Cultural Change*. Vol. 18, No. 2 (Jan.), Pp. 219-229

PNUD. 2011. *Colombia Rural. Razones Para La Esperanza*. Informe Nacional De Desarrollo Humano 2011. Bogotá: INDH PNUD, Septiembre.

RAZETO, L. (1994). *Fundamentos De Una Teoría Económica Comprensiva*. Santiago De Chile: Ediciones PET.

RAZETO, L. (1997). *Los Caminos De La Economía De Solidaridad*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.

ROLL, E. (1936(1996)). *Historia De Las Doctrinas Económicas*. Bogotá: Fondo De Cultura Económica.

SOMBART, W. (1999 (1977)). "El Burgués: Contribución A La Historia Espiritual Del Hombre Económico Moderno". Madrid, Alianza Editorial

SCHEJTMAN, A. Z. (1975). Elementos Para Una Teoría De La Economía Campesina: Pequeños Propietarios Y Campesinos De Hacienda. *El Trimestre Económico*, 42(166 (2)), 487-508.

SMITH, A. (1776). *Indagación Sobre La Naturaleza Y Causa De La Riqueza De Las Naciones*. Mexico: Fondo De Cultura Económica.

TEPICHT, J. (1984). *Las Complejidades De La Economía Campesina*. (U. N. Facultad De Economía, Ed.)

Investigación Económica, 43(167), 183-198.

VÉLEZ-TAMAYO, J. (2013). *Desarrollo Y Descentralización: Un Análisis Que Involucra Economía Campesina En El Municipio De Granada Antioquia 1986-2011*. Medellín: Sin Publicar.

VÉLEZ-TAMAYO, J. (2014). Construcción Del Concepto De Economía Solidaria: Una Mirada A La Teoría Económica Comprensiva. *Cooperativismo Y Desarrollo*, 22(105), 1-28.

1. Economista, Magister en desarrollo, coordinador de investigaciones de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Miembro de la red Unicosol-Nodo Antioquia. Producto del proyecto: "Caracterización de las asociaciones y cooperativas de pequeños y medianos productores agropecuarios en el oriente de Antioquia". E-mail: julianvelez@unaula.edu.co

Revista ESPACIOS. ISSN 0798 1015
Vol. 38 (Nº 16) Año 2017

[Índice]

[En caso de encontrar algún error en este website favor enviar email a webmaster]

©2017. revistaESPACIOS.com • Derechos Reservados